



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA



ACTA N° 51

Tratado N° 34

Exp. 3/3890/2020

Montevideo,

16 NOV. 2020

ASUNTO: CODICEN – Resolución N°2129/020, Acta N°73, de fecha 10 de noviembre de 2020 (CIRCULAR N°47/2020) adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso modificar los Artículos N°7 y N°21 del documento “*Protocolo de aplicación para el reintegro de estudiantes a Centros Educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Centros Educativos Habilitados y Autorizados, en el marco de la pandemia COVID-19*” (aprobado por Resolución N°5, Acta N°28 de fecha 28 de mayo de 2020 del CODICEN) los cuales quedarán redactados tal como luce en el CONSIDERANDO VI) de la citada Resolución.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de fs. 22 a 24 en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Librese Circular.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a las Direcciones de los Centros Educativos.

Oportunamente, archívese

POR EL CONSEJO:


Roberto Duhagon
Director General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jennifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria